

Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío Sala Administrativa Presidencia

M.P. Jairo Enrique Vera Castellanos

RESOLUCION No 691

(Febrero 18 de 2009)

"Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para algunos cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, convocado mediante Acuerdo No **290** de 2006, adicionado con el Acuerdo No **291** de 2006."

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL QUINDÍO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Nacional, 101, 162, 163, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 21 de Agosto de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Mediante Acuerdos No. 290 y 291 de 2006, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judiciales de Armenia y Administrativo del Quindío.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y en la convocatoria, el referido concurso comprende las etapas de selección y clasificación.

Se han surtido completamente las etapas en mención, la última de ellas culminó con la expedición de la Resolución No. 581 de marzo 10 de 2008, por medio de la cual esta Sala Administrativa Seccional publicó los resultados de la etapa clasificatoria del concurso de méritos en mención.

Contra dicho acto administrativo se interpusieron algunos recursos por la vía gubernativa.

Se constató la situación particular de algunos cargos convocados obteniéndose que quedó efectivamente surtida la vía gubernativa, por lo cual no se evidencia controversia para los siguientes grupos: Relator de Tribunal y Equivalente Nominados, Profesional Universitario de los Juzgados Administrativos Grado 16 y Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal Nominado, razón por la cual la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, en desarrollo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 y los Acuerdos 290 y 291 de 2006, procede a conformar el Registro Seccional de Elegibles, para los citados grupos en concurso, con los puntajes obtenidos por quienes superaron de manera satisfactoria las etapas de selección y clasificación, en orden descendente de puntajes.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío...

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: En desarrollo del concurso de méritos convocado por esta Sala para la provisión en propiedad de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, mediante los acuerdos No. 290 Y 291 de 2006, conformar sendos Registros Seccionales de Elegibles para los siguientes grupos de cargos, en orden descendente del puntaje obtenido por los participantes, así:

CARGO: RELATOR DE TRIBUNAL Y EQUIVALENTE NOMINADO-

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACIONES Y PUBLICACIONES	PUNTAJE TOTAL
1	ARIAS GALVIS ROSALBA	41.896.558	484.40	132.60	102.33	30.00	749.33
2	RUIZ BELTRAN LUIS ANGEL	9.778.933	484.40	104.00	150.00	0.00	738.40
3	ALZATE RIOS LUIS CARLOS	89.002.647	553.37	0.00	129.88	35.00	718.25
4	ZULUAGA CARDONA IVAN DARIO	18.399.696	542.76	136.56	12.33	15.00	706.65
5	PERDOMO GOMEZ JAIME	7.539.026	495.01	107.40	61.32	35.00	698.73
6	VELEZ ORTIZ CLAUDIA MILENA	65.759.793	500.32	129.96	62.78	5.00	698.05
7	COMBARIZA CAMARGO OSCAR FABIAN	79.862.290	542.76	135.12	2.39	0,00	680,27
8	CARDONA TORO CARLOS ALBERTO	7.534.547	521.54	0.00	134.67	15.00	671.20
9	AGUIRRE PINEDA ALBA CECILIA	30.301.859	484.40	107.40	75.83	0.00	667.63
10	SUAREZ PULGARIN LOURDES ISABEL	57.445.904	495.01	135.00	18.27	0.00	648.28
11	DIAZ DUARTE LINA MARIA	41.947.785	500.32	122.04	4.05	15.00	641.41
12	AGREDA MONTOYA RICARDO ANTONIO	18.497.495	495.01	0.00	51.88	5.00	551.89

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS GRADO 16

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACIONES Y PUBLICACIONES	PUNTAJE TOTAL
1	VELEZ ORTIZ CLAUDIA MILENA	65.759.793	490.39	129.96	150.00	5.00	775.35
2	ALZATE RIOS LUIS CARLOS	89.002.647	540.77	0.00	149.88	35.00	725.65
3	ZULUAGA CARDONA IVAN DARIO	18.399.696	530.69	136.56	32.33	15.00	714.59
4	PERDOMO GOMEZ JAIME	7.539.026	485.35	107.04	81.32	35.00	708.71
5	COMBARIZA CAMARGO OSCAR FABIAN	79.862.290	530.69	135.12	22.39	0.00	688.20

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACIONES Y PUBLICACIONES	PUNTAJE TOTAL
6	CARDONA TORO CARLOS ALBERTO	7.534.547	510.54	0.00	150.00	15.00	675.54
7	SUAREZ PULGARIN LOURDES ISABEL	57.445.904	485.35	135.00	38.27	0.00	658.62
8	DIAZ DUARTE LINA MARIA	41.947.785	490.39	122.04	24.05	15.00	651.48
9	ARIAS BERMUDEZ ZENAYDA	24.603.967	485.35	106.80	15.11	25.00	632.26
10	RESTREPO CARVAJAL ALEJANDRO	9.728.901	495.43	115.20	11.89	0.00	622.52
11	BOCANEGRA ARCILA ALEXANDRA	41.943.189	480.31	103.80	4.06	0.00	588.17
12	AGREDA MONTOYA RICARDO ANTONIO	18.497.495	485.35	0.00	71.88	5.00	562.23

CARGO: OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL NOMINADO

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACIONES Y PUBLICACIONES	PUNTAJE TOTAL
1	PERDOMO GOMEZ JAIME	7.539.026	482.24	107.04	150.00	35.00	774.28
2	VELEZ ORTIZ CLAUDIA MILENA	65.759.793	487.58	129.96	150.00	5.00	772.54
3	ZULUAGA CARDONA IVAN DARIO	18.399.696	530.29	136.56	52.33	15.00	734.18
4	COMBARIZA CAMARGO OSCAR FABIAN	79.862.290	530.29	135.12	42.39	0.00	707.79
5	LONDONO LONDOÑO SAR AHIM	41.900.970	535.62	135.00	14.72	20.00	705.34
6	SUAREZ PULGARIN LOURDES ISABEL	57.445.904	482.24	135.00	58.27	0.00	675.51
7	DIAZ DUARTE LINA MARIA	41.947.785	487.58	122.04	44.05	15.00	668.67
8	OSPINA ESCOBAR GERMAN ALONSO	94.070.298	508.93	129.60	15.83	0.00	654.36
9	ARIAS BERMUDEZ ZENAYDA	24.603.967	482.24	106.80	35.11	25.00	649.15
10	LOPEZ LEON MABEL	41.950.502	487.58	117.60	25.00	5.00	635.18
11	GOMEZ AR ANGO MAURICIO	9.726.351	492.92	127.20	7.66	0.00	627.78
12	CASTELLANOS SERNA LIBARDO ANDRES	9.728.671	487.58	118.80	14.72	0.00	621.10
13	MEN A LOPEZ AN A CAROLINA	41.951.850	487.58	121.80	2.55	0.00	611.93

ARTÍCULO SEGUNDO: Los integrantes de dichos registros, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar los listados de aspirantes, a partir de los cuales esta Sala conformará las listas de elegibles que remitirá a los nominadores para la provisión de cargos vacantes definitivamente.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución mediante su fijación durante ocho (8) días hábiles, en la cartelera de la Secretaría de esta Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) - Consejo Superior de la Judicatura - Consejos Seccionales de la Judicatura - link Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no proceden recursos en la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIME ZULUAGA JARAMILLO

Presidente

JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS
Vice-presidente